

~~Don Juan Santoval, y Simon, y Don Juan Barrameda Melgarejo,
 Dizen, que hauiendo obenido Don Salvador Virey, Real Cedula de
 S. M. y su Real Camara (en virtud de la que V. S. tiene por especial
 gracia de C. H. de S. M.) para que se informase por V. S. en el dho. Don
 Salvador conuenian las qualidades, que debe tener para entrar por
 Regidor de este Ayuntamiento, siendo su practica con los Comisarios
 para que executen el Informe, en lo que se ofreciere, con lo que
 dicen, quoniam por cumplir con su encargo, tomaron de personas fide-
 dignas, y de todo conocimiento las noticias, que tomaron, que fueran
 necesarias, que se publicaron en su Informe a V. S. quien por conlata de
 su Caxera, se conformo con el, acordando se remitiese a dha. Real Ca-
 mara, como q. se executó, y en virtud, por dha. Real Camara se ha
 expedido Real Decree, condecorado a los que dizen en sus Decrees a
 cada uno con mandamientos, por la falta de sinceridad con que han pro-
 cedido en dho. Informe, a causa de la que se da por dho. Don Salva-
 dor, y memorial dado por este publicacion de lo contrario, y tam-
 bien en todas las Cortes ordinarias del Reino hecho por
 dho. Don Salvador por su Juramento, en sus particulares, que
 se contienen en dha. Real Orden; cuya multa satisficieron prom-
 ptamente, aunque no las Cortes, por ignorar qual sea su
 materia la sinceridad de los que dizen, y la que obren en dho.
 Informe; y aun por lo mismo merecio la aprobacion de V. S. y era
 otro termino se hubiera despedido, habiendose por V. S. otro
 en contrario, en conformidad de dha. Real Orden, a el que se fue
 breua rogado lo que dizen, por no hauer en esto el animo
 que el del acerto, manifestando la verdad. Todo lo qual por ser con
 la alta consideracion de V. S. para que teniendo presente el dho.
 honor, que se le ha desagraviado, y que esto no pda con el dho.
 se conueniese, por hacerse notado en el dho. Capitulo de dha.
 Real Resolucion, y no ser menor el que se sigue a V. S. por haueyse
 conformado con dicho Informe, para que en su inteligencia co-
 mo se la preuencencia, que tenga por muy importante para el
 su honor, y hauea vez la sinceridad con que se ha procedido
 en dicho Informe, a lo que sea del agrado de V. S.~~

~~Don Juan Santoval
 Don Juan Barrameda
 y Melgarejo~~

